

Silvina Larraburu impulsa una ley de promoción y rotección de las juventudes

jueves, 08 de noviembre de 2018

La Senadora Silvina García Larraburu presentó un proyecto de ley con el objeto de procurar la protección integral de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las juventudes, a fin de garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación es parte.

La iniciativa busca fomentar políticas públicas, programas, estrategias y planes para el desarrollo integral de la población joven y su vinculación a la participación activa en todos los ámbitos de la vida nacional. Asimismo, actúa en consonancia con diversos países de América Latina que ya han avanzado en legislación destinada a la juventud, con el mismo propósito.

“En Latinoamérica los jóvenes representan el 27% total de las personas sumidas en la pobreza. Lamentablemente, no es el único problema para la juventud, también lo es el acceso a la salud ya la educación”, explicó.

Concluyó: “En la actualidad no contamos con un marco jurídico integral para las juventudes que permita proteger y garantizar sus derechos, por ello esta normativa propone, entre otros puntos, crear el Observatorio de Políticas Públicas de las Juventudes, implementar la Red Nacional de Consejos Locales de las Juventudes y reconocer y hacer operativos los derechos de las Juventudes”.